



Constancia de validación de proyecto ganador en la Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital **26** hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial **LA CONCEPCION (BARR)**, clave **03-065** en la Demarcación Territorial **Coyoacán** corresponde a:-----

PROYECTO GANADOR	
Folio IECM-DD 26 - 000435 /2025 y número de identificación 1	
Nombre	
REPARACIÓN DE BACHES CON PIEDRA BOLA TRADICIONAL EN LOS ANDADORES DE PLAZA LA CONCHITA.	
Descripción	
EL PROYECTO CONSISTE EN RELLENAR LOS HUECOS CON FALTANTES DE PIEDRA BOLA Y REHABILITAR LOS HUNDIMIENTOS QUE TIENEN PIEDRA BOLA, PERO ESTA SE ENCUENTRA CUBIERTA DE TIERRA. EN LA PLAZA LA CONCHITA HAY UN GRAN NÚMERO DE BACHES POR LO QUE EL ARQUITECTO ALFONSO ZAMUDIO (INAH) Y EL ING. MOLINA (OBRAS ALCALDÍA COYOACÁN) NOS RECOMIENDA PRIORIZAR EL ANDADOR PRINCIPAL, EL ANDADOR SECUNDARIO (EL QUE VA DE PRESIDENTE CARRANZA A VALLARTA) Y ASÍ CONTINUAR HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO. ESTE PROYECTO PODRÍA CONTINUARSE DADA SU NATURALEZA, EN OTRO MOMENTO.	
Lugar de ejecución	
PARQUE / PLAZA DE LA CONCHITA, S/N	

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

DIRECCIÓN DISTRITAL 26

TITULAR DE ÓRGANO ¹
DESCONCENTRADO

MTRA. CITLALI ALEJANDRA ALDAZ ECHEVERRÍA
NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIA(O) DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO

LIC. CHRISTIAN IVÁN CRESCENCIO SEGURA
ENCARGADO DE DESPACHO
NOMBRE Y FIRMA

